

EL POBLAMIENTO ANDALUSÍ EN EL CAMPO DE DALÍAS ORIENTAL (ALMERÍA): DISCONTINUIDADES Y PERMANENCIAS

LORENZO CARA BARRIONUEVO

JORGE CARA RODRÍGUEZ

Los problemas de la ocupación del territorio y su transformación, han pasado a constituir uno de los motivos de reflexión más fecundos de la investigación histórica de los últimos años sobre el mundo andalusí. Es, con probabilidad, en la definición y acondicionamiento de los espacios económicos, donde mejor se puede analizar la estructura social, política y económica de las poblaciones que las pusieron en valor. En el Campo de Dalías (fig. 1), tal proceso de intervención apenas era conocido hasta hace unos años. En la prospección arqueológica del área, dos aspectos llamaron la atención inicialmente al comparar la ocupación andalusí del Campo de Dalías con la de La Alpujarra y Río de Almería: la inestabilidad de su perduración y la escasa envergadura de los establecimientos.

El estudio de la zona oriental (término municipal de Roquetas de Mar), con la reconstrucción consecuente de la dinámica de poblamiento, ha documentado una superposición cronológico-funcional de asentamientos cuya fase de ruptura puede situarse a mediados del s. XII. El límite del territorio de estudio viene definido por la discontinuidad de poblamiento con las demás

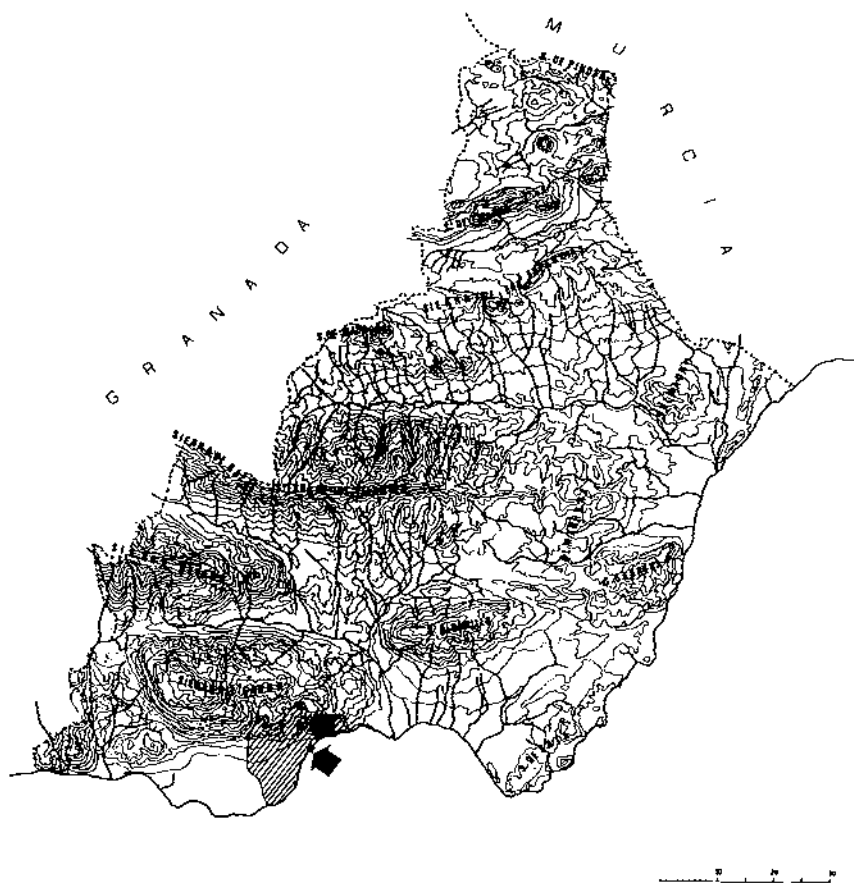


Fig. 1.- El Campo de Dalías oriental en la provincia de Almería.

áreas pobladas (alquerías de sierra como Félix, y Eníx, o de piedemonte como Vícar, con sus respectivos marchales) y la evidente relación entre ambos que marca la rambla de las Hortichuelas, principal vía de comunicación entre el interior montañoso y la costa.

En la confección del registro arqueológico se ha utilizado un abanico de medios tan amplio como fuera posible: prospección aérea (fotografías de 1957 y 1976) y del suelo, análisis del catastro (hacia 1932) y de cartografía histórica (1781, 1787, 1813, 1855, 1872, 1890), microtoponimia, etc. por encuesta oral, estudio de las fuentes escritas medievales y modernas, etc.

EL CAMPO DE DALÍAS

El llamado Campo de Dalías es una amplia llanura costera (unas 28.000 Ha.) que se extiende al sur de Sierra de Gádor. Tradicional invernadero de ganados, su jurisdicción fue compartida en época moderna entre La Alpujarra y la ciudad de Almería (fig. 2).

A pesar de cierta uniformidad paisajística, morfológicamente se pueden diferenciar tres grandes áreas, no bien individualizables por la complejidad de los procesos sedimentológicos. El primer conjunto lo caracterizan llanuras aluviales de piedemonte, formadas por derrubios torrenciales de las cumbres con materiales sueltos (arenas y arcillas). A veces definen conos de deyección que adquieren importancia como los desarrollados a partir de los aportes de rambla Honda o de las Hortichuelas. Estos se han formado en una edad reciente por la confluencia de la red fluvial ocasional con una llanura costera, y recubren y enmascaran todos los depósitos anteriores.

A continuación en el sentido de la pendiente aparecen los materiales pliocenos, tapados por gravas y gujarros procedentes de la abrasión marina cuando constituyan la línea de costa. Sobre ella se empotran las formaciones litorales de dunas fósiles.

Por último la zona litoral compuesta por salinas y charcas está constituida por depósitos limosos y fangosos que ocupan las zonas más bajas, principalmente las comprendidas entre la Ribera de la Algaida y Roquetas continuando ascendiendo hacia la vaguada de La Mojonera (Artero, 1987; I.G.M.E., 1983).

De menor potencial agrícola que la zona occidental, no encontramos aquí las características "cañadas" con riego ocasional de El Ejido, muy apropiadas al cultivo arboreo de semisecano y cereales.

La climatología es típicamente de mediterráneo semiárido (pluviometría media de 315 mm), con una elevada humedad relativa y evaporación media anual, e inviernos cálidos.

No existe en toda la zona ningún curso de agua superficial de régimen continuo. Las ramblas que proceden de la Sierra, van a perderse al centro de la llanura sin alcanzar el mar, a excepción de la Honda y la de S. Antonio. Los recursos hídricos proceden de la infiltración directa de la lluvia o de la escorrentía en los bordes de la Sierra o en sus ramblas; menor presencia

zonal adquiere una alimentación subterránea lateral. En un régimen de explotación tradicional, el agua dulce aparecía a pocos metros bajo el cauce de una rambla o de la playa.

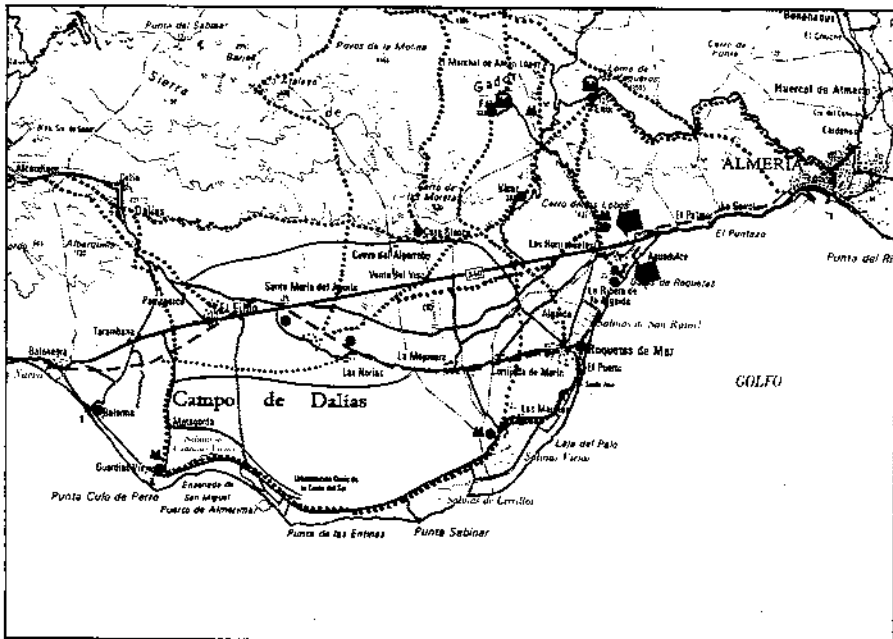


Fig. 2.- Asentamientos medievales y vías de comunicación en la zona.

En cuanto a la costa, se encuentra resguardo seguro entre La Romanilla y Aguadulce para los vientos de poniente. Constituye el mas espacioso fondeadero para con este tipo de oleaje entre Málaga y Almería pues son los vientos mas temibles y generales. Para la pesca hay dos zonas de mayor riqueza: la primera frente a Aguadulce con boronales abundantes en serránidos (Rueda, 1982); la segunda, entre Punta Entinas y Torrenueva (cerca de Almerimar), es la más rica y variada en especies.

LA COMARCA EN ÉPOCA TARDORROMANA

La situación económica de las zonas costeras no fue sino agravándose tras la caída de la estructura político-militar del Imperio. El reducido comercio exterior que había permanecido centrado en las instalaciones portuarias de Guardias Viejas y que ahora conocemos con cierto detalle¹ puede darse por desaparecido hacia el 560 aproximadamente. Sólo en algunos puntos logró mantenerse con notables fluctuaciones, prueba de la debilidad de un irregular aprovisionamiento. Entre ellos, Almería² y la Ribera de la Algaida -posible *Turaniana*³- pudieron verse favorecidas gracias a la conquista del sudeste peninsular por los bizantinos, con la importación de muy diversas producciones norteafricanas tardías y una presencia esporádica de materiales del Mediterráneo Oriental, cuyo límite cronológico queda definido en la desaparición de los centros productores hacia el segundo cuarto del s. VII.

La evolución del poblamiento tras la desintegración de la estructura municipal en la zona sudoccidental de la provincia no se encuentra del todo clarificada. Las antiguas ciudades son abandonadas totalmente a mediados del s. VI (Adra) o en el siguiente (*Murgi* y probablemente *Urci*-El Chuche)

1.- L. CARA B. y J. M^a RODRIGUEZ L. (en prensa): "Estructura económica y comercio marítimo en el extremo oriental de la Bética: cerámica *sigilada* y recipientes anfóricos del puerto romano de Guardias Viejas (El Ejido, Almería)". *XXI Congr. Nac. Arq.* Teruel-Albarracín, octubre, 1991.

2.- J. L. GARCIA L. y L. CARA B. (en prensa): "Un ejemplo de fondeadero en la costa meridional. Análisis de distribución espacial de los hallazgos romanos en la ciudad de Almería". *XII Congr. Nac. Arq.* Teruel-Albarracín, octubre, 1991.

3.- L. CARA B. y J. CARA R. (1986): *Estudio arqueológico del yacimiento romano de la Ribera de la Algaida*. Almería. Multicopia.

aunque pueden perdurar (probablemente *Vergi-Villavieja*). De modo paralelo parecen intensificarse agrupaciones complejas que podemos asociar a *vici* como Onayar (El Ejido) y el caso que estudiamos, que pueden llegar hasta el s. VIII. La recuperación económica de ciertas zonas (parte de la llanura virgitana, por ejemplo) parece paralela a este proceso, en donde se van destacando algunas *villae* con materiales de difícil datación (Buenavista, Berja; Almohara, Dalías, etc). Paralelamente aparecen pequeños núcleos, aunque desiguales en importancia y relativamente cercanos, que colonizan cañadas de cultivo cerealícola desde el borde mismo de las suaves lomas que las separan como en las de Sto. Domingo (El Ejido) y del Viento (El Ejido-La Mojonera), ocupaciones que hipotéticamente pueden llegar a ser puestas en relación con los topónimos “cortés” o “cortes” de Alcolea, Berja y El Ejido, cuyo étimo no remite a una colonización posmedieval.

LA RIBERA DE LA ALGAIDA.

El yacimiento arqueológico de la Ribera de la Algaida queda situado entre los parajes del Saladar y La Charca, en un pequeño levantamiento alargado y paralelo a la línea de costa e inmediato a ésta. Al sur de la rambla Honda -cuyas violentas avenidas destruyeran una necrópolis de imprecisa cronología en 1871-, estuvo intensamente ocupado en época iberrromana y romana (por ej. Cara y Cara, 1985). Fue “descubierto” hacia 1890 por diversos aficionados locales (por ejemplo Rodríguez Abarrategui, 1892) al coincidir con las obras de remodelación agrícola de la zona que luego se han repetido con diversa intensidad hasta ser uno de los yacimientos más expoliados de la provincia (fig. 3).

Al Bayānis

Tras un período impreciso, el asentamiento antiguo de la Ribera de la Algaida (Roquetas) fue reocupado en el s. IX. En su conjunto, los restos nos resultan paradójicamente escasos a la vista de las alteraciones producidas en el yacimiento y el continuo interés de los aficionados, parte de cuyos mate-

riales han sido estudiadas en diversas colecciones⁴. Ello nos plantea el problema del emplazamiento exacto del poblado para cuya resolución contamos con informaciones orientativas en la seguridad que muchas de ellas pueden corresponder indistintamente a uno u otro período de la dilatada ocupación histórica del lugar. Los restos parecen agruparse del NW al NE de Torre Quebrada y revelan una escasa entidad poblacional.

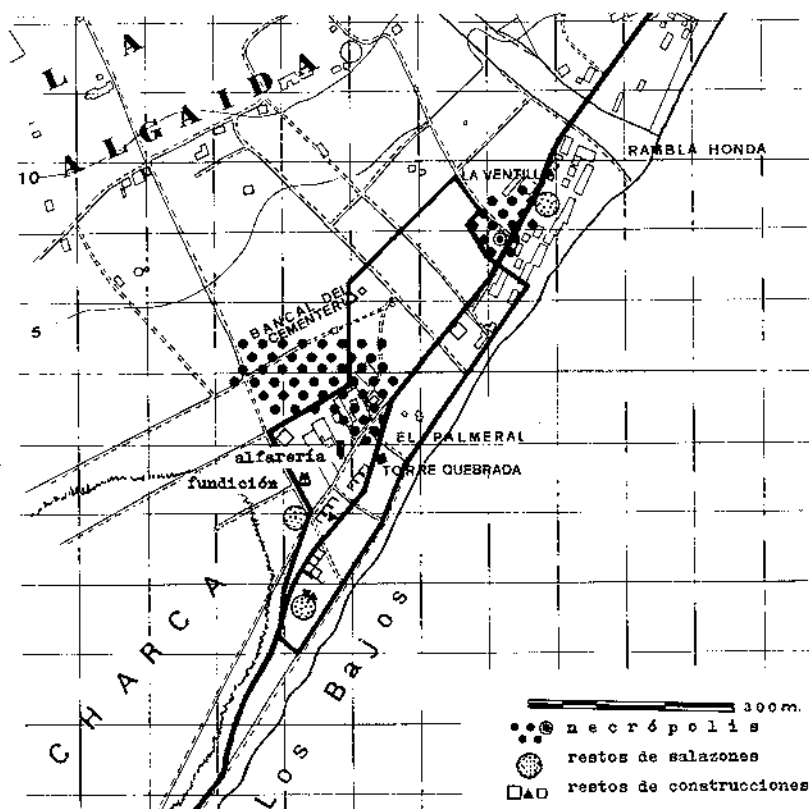


Fig. 3.- La Ribera de la Algaida: situación de los restos.

4.- Sobre su intenso expolio y destrucción (Cara y Cara, 1986). La prospección arqueológica sistemática superficial de la zona fue aprobada y financiada por la Dirección General de Bienes Culturales en 1987, un año antes el Instituto de Estudios Almerienses becó un trabajo monográfico sobre el yacimiento basado en el estudio de fuentes bibliográficas e informaciones diversas y en el estudio de los materiales del Museo Provincial, en su mayoría donados por J. Perceval. Estos trabajos de documentación han culminado con la declaración de B.I.C. por D. 174/1991 de 17 de septiembre.



Lám. 1.- Vista aérea de la Ribera de la Algaida (1956)

Sobre la ocupación medieval del paraje apenas disponemos de datos textuales. La inestimable referencia de Al-Idrīsī (1989: 96 y 241-242), nos confirma la existencia de la aldea pesquera de *al-Bayyānis*, distante 6 millas (unos 11,1 Km) de Almería, situada en el camino que se dirigía de ésta a Berja y Dalías. El topónimo (*al-Binyāns*) es recogido un siglo antes por al-`Udrī (Sánchez, 1975-76: 61) al relatar el levantamiento -posterior al 788- de algunos de sus antepasados e incluir la leyenda de la muerte de uno de ellos en este desfiladero “que desemboca en el puerto de Almería”.

No deja de intrigar la etimología del topónimo y su evidente relación fonética con *Bayyāna*. En primer lugar dos cuestiones parecen claras: el cambio de denominación parece justificarse en la discontinuidad poblacional

y, por lo tanto, en la recolonización de la zona y dotación consecuente de una nueva denominación; por otro lado el sufijo *-ani* parece referirse a un patronímico tardorromano, idéntico al que pudo originar el de la ciudad del Bajo Andarax. Como quiera que esto para la época aquí es bastante improbable, si la transcripción es correcta hay que dejar abierta la posibilidad que se remita a un apelativo que reforzaría su vinculación a la antedicha ciudad.

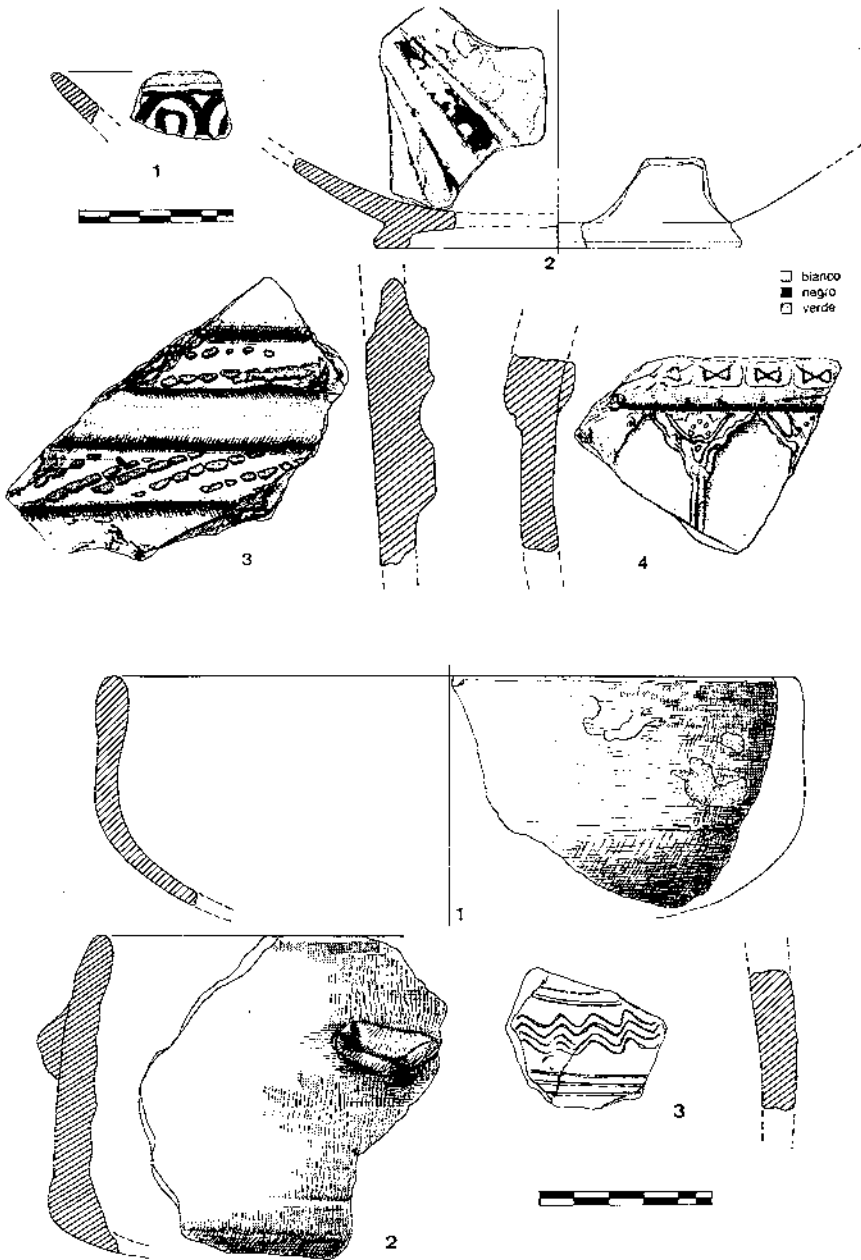
Material arqueológico

En comparación al registro cerámico general del yacimiento, el material arqueológico correspondiente a la época es muy escaso, aunque su variedad decorativa, morfológica y en cronología sea relativamente amplia. El carácter de cierto lujo no debe sorprendernos pues obedece a la selección consecuente a su recogida asistemática, como complemento al material romano en el que siempre se centró el interés de los coleccionistas (fig. 4).

Las cazuelas están representadas por dos piezas: la primera presenta superficies parduzcas y puede quedar emparentada vagamente con la forma H 184; la segunda tiene un mamelón aplanado superior y restos de quemado en fractura; ambas estuvieron realizadas a torno lento, con acabado a mano, y tuvieron expuestas sus bases al fuego. La última vasija puede clasificarse dentro de las ollas tipo C de Gutiérrez (1988: 147-150) dentro de las producciones tardorromanas del s. VII, adscripción que parece más probable para la primera. Este material, sin embargo, no puede ser interpretado como indicio de continuidad del asentamiento hasta época plenamente islámica pues faltan formas intermedias.

Un fragmento de borde simple, perteneciente a un atafior de pasta amarillenta y barniz blanco al interior y exterior, presenta dibujos de ovas concéntricas en color grisáceo (manganeso) y línea superior en verde (M.P. Alm., n. inv. 39840); parece corresponder a una cronología avanzada del s. XI.

El pie y fondo del atafior de pasta amarillenta con dibujos simples a modo de triángulos sucesivos de color blanco, negro, blanco y verde, siguiendo la técnica de la cuerda seca (colec. Rufino Sagredo) remite a los triángulos que ocupan el fondo de estos recipientes encontrados en Madinat al-Zahrā' (Pavón, 1967: fig. 5).



Los fragmentos de tinaja son numerosos. De piezas populares, decoradas con cordones en relieve impreso, se han documentado dos ejemplares: el primero con dibujo a peine y superficies de color naranja intenso, y el segundo impreso con angulaciones y de arcilla color naranja-ocre (col. Mater Asunta). Otro pedazo de tinaja está decorada con sucesión de arcos apuntados y lobulados y cenefa superior con triángulos opuestos; muestra arcilla depurada, de color pardo-rojizo. Los dos fragmentos iniciales mantienen una cronología imprecisa por la pervivencia decorativa de los motivos. El tercero elige un motivo arquitectónico (el arco mixtilíneo) originario del período taifa aunque profusamente empleado en las tinajas estampilladas almohades. Ninguno de ellos debe ser posterior a finales del s. XII.

El espacio económico: recursos y aprovechamientos

No deja de ser significativa la denominación moderna del paraje, conocido como La Algaida, topónimo que remite a una zona costera y llana, con vegetación natural en arenales y charcas salobres de abundantes tarais y juncos. El área de explotación agrícola más factible cabe situarla al Norte,

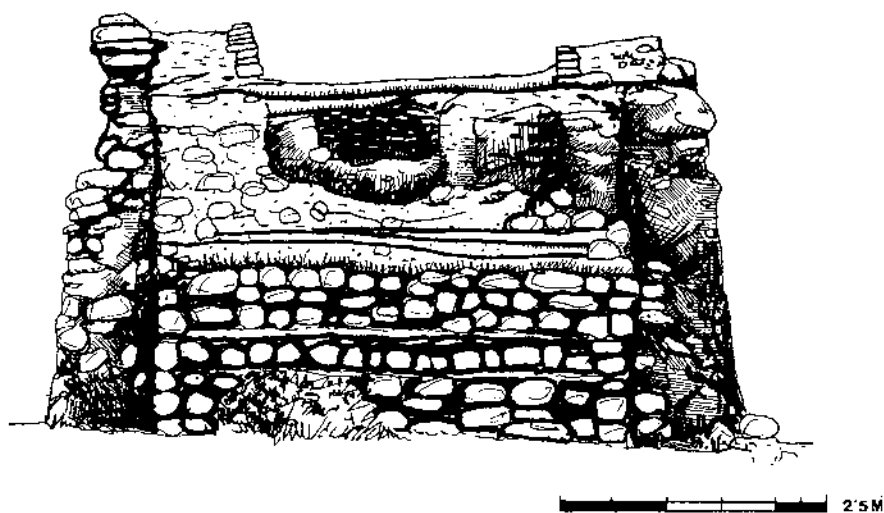


Fig. 5.- Alzado de puente de Torre Quebrada, extraído de fotografías anteriores a su destrucción.

en el Campillo del Moro (Aguadulce), zona de tradicional cultivo de secano, fertilizada por el agua de algunos pozos, o al W-NW, en tierras cultivadas de cereales ya en el s. XVIII (A.M.A., leg. 949, 5). De igual modo en un radio de 3 a 5 Km. quedaba comprendida las Hortichuelas Bajas (El Parador) con posibilidad de un riego ocasional, aunque posterior como veremos luego. Todas estas zonas, abundantes en ramblizos y guijarrales, eran apropiadas al cultivo de la cebada y la higuera. Es más que probable, por otro lado, que el palmeral -que también dio nombre al paraje- sea un relicto de antiguas plantaciones contiguas al poblado.

Las posibilidades de irrigación, aunque improbables, deben tenerse en cuenta mediante el empleo de boqueras y norias, ampliamente atestiguado en la tradición etnográfica. En el primer caso, confirmarán un uso común, que a menudo desembocó en conflictos y reglamentaciones, entre Roquetas y Vúcar como las boqueras Alta y de Oliver, o la de Villa Torrero que regaba el cercano paraje de Las Parras. Estos riegos sumamente irregulares y escasos se completaron en la franja costera (Roquetas, pueblo) con norias (Mesguer, 1954: 9). Un "caudaloso pozo" llamado *Anoreta* servía a mediados del s. XVI como aguada y punto de refugio de los "piratas" del Magrib, según una "visita" de 1567 (Barea, 1984: 164).

El catastro resultante de su acondicionamiento moderno se extiende -con frecuencia- de modo perpendicular al eje del viario romano sin que encontremos argumentos sobre la pervivencia de su antigua estructura regular sino más bien en las condiciones de suave relieve a cuyo favor se dispusieron las parcelas. De modo simétrico, la importancia de la ganadería en la zona tiene su origen en la escasa explotación agrícola de la misma y las posibilidades del pasto estacional con la vecina Sierra de Gádor. Los ganados bajaban de aquella por las cañadas reales *de la Chanata* y *de la Romera* o los cordales *del Algarrobo* y *de la Martinica*, recorriendo la franja costera, para subir nuevamente a la montaña por el *cordel de la Norietilla* y la *Vereda de Enix*, entre otros. La Ribera de la Algaida contaba con dos de los más importantes pozos-abrevaderos, el de Los Bajos y el de la Norietilla. Los azagadores muestran una división de términos que parece indicar que este invernadero era privativo de las tahas de Lúchar, Marchena y Almegíjar y la ciudad de Almería, reservándose la zona occidental del Campo de Dalías para los ganados granadinos y de las tahas de la Alpujarra central.

Es probable que mediante una explotación rudimentaria se pudiera obtener sal en el vecino paraje de La Charca por lo que los abrevaderos de La Algaida servirían también de salares (o saladares) para el ganado.

Con todo, las actividades agropecuarias se nos muestran -y de modo excepcional para un asentamiento andalusí- como secundarias en relación a las relacionadas con la pesca. Prescindiendo incluso de la referencia de Al-Idrīsī, la ubicación del asentamiento responde singularmente a las condiciones de fondeadero, que aún para la época conservó El Pucrtzuelo de Los Bajos, situado a unos 500 m. al SW. Aunque desconocemos cualquier dato concreto relativo a esta actividad, la pequeña instalación portuaria, estudiada para época romana⁵, presenta un muelle de 50 m. de longitud de *opus incertum*, que mejoraba las condiciones de atraque y resguarda una superficie de fondeadero de casi una hectárea, y estuvo en uso hasta el siglo pasado.

La definición de un sistema defensivo costero. Torre Quebrada

En la zona oriental del Campo de Dalías, llamado en el s. XIV llanos de Almería o *Lena dar Maria* (Fernández 1888: 288-289), se extendió un sistema defensivo basado en sólidos torreones, cuyos vestigios se hallan hoy tan deteriorados que apenas permiten un estudio sobre sus características.

Paralelo a la defensa de la frontera terrestre al nuevo Reino Nazarí, a finales del s. XIII se procedió a la fortificación de las costas. Este proceso fue en parte paralelo al desarrollo de la llamada “Batalla del Estrecho” (1275-1344), conjunto de hechos bélicos que acabaron con el control del tráfico marítimo y militar del mundo musulmán sobre tan estratégica zona. La inseguridad fue aumentando en el segundo cuarto del siglo⁶ siguiente, de tal manera que estas defensas debieron formar por entonces un sistema complejo de manos de las fortificaciones mandadas construir por Yusuf I bajo el

5.- L. CARA B. y J. CARA R. (1989): “Dos puertos romanos en la provincia de Almería. Un estudio arqueológico” *XIX Congr. Nac. Arq. Castellón*, 1987, t. I: 823-837 (págs. 828-829).

6.- Ibn al-Jatib nos describe la situación en la primera mitad del s. XIV de la siguiente manera “los inconvenientes de este pueblo (Dalías) consisten en los muchos daños que le ocasionaban con sus frecuentes desembarcos las naves enemigas, siendo por ello un lugar de lanzadas y de ataques imprevistos (...) el camino de Dalías era una senda de cuidados y martirios y sólo le frecuentaban varones de gran abnegación y desprecio del mundo”, Fit. J. SIMONET (1872): *Descripción del reino de Granada bajo la dominación de los naseritas*. 2ª edic. Granada: 146-147.

ministro Abu-l-Nuayn Ridwan (1329-1359), según algunos autores⁷. Para entonces estaban en pie fuertes torreones cuadrados que se extendían desde Guardias Viejas (Cara y Martínez, 1986: 83 y 85) hasta Los Castillejos (Roquetas) pasando por Torre Bermeja⁸ (entre La Mojonera y Roquetas), posiblemente la desaparecida del “Castillejo” (Roquetas), la del puerto de Roquetas (obra de tapial de argamasa con materiales de los ss. XIV-XV) y esta de Torre Quebrada.

Se llegó a formar una compleja red visual (fig. 2) cuyos últimos elementos parecen llegar a las alturas de la Sierra (Atalaya de *Magnoa* en Dalías o la llamada *Talaya* del Marchal de Antón López, por ejemplo, quizá simples rábitas de función defensiva secundaria) y que vertebrarían parte de la población del campo, obligándola a buscar refugio entre sus defensas, como queda atestiguado en los casos de Guardias Viejas, Torre Bermeja y Los Castillejos.

Con la conquista cristiana y despoblamiento de los lugares costeros (bien por emigración al Norte de África, bien por el traslado forzoso al interior), este sistema fue completado con un conjunto más denso de torres almenaras cilíndricas y exclusivamente litorales, arruinándose y desapareciendo estos antiguos vestigios. Entre aquellas torres que quedaron entonces abandonadas figuró la conocida como *Torre Quebrada* o *La Torrecilla*, que hasta su destrucción en 1962 fue el elemento arquitectónico más característico de todo el yacimiento. Tenía planta cuadrada con poco menos de seis metros de lado, unos tres metros de altura y un metro aprox. de anchura de los muros superiores que formaban la planta baja. Su orientación geográfica era casi perfecta, situándose además al lado del Camino de Los Bajos, tramo del antiguo Camino de Almería a Berja y Dalías como hemos visto. Era construcción de mampostería, con *bolos* ramblizos de arenisca y tamaño desigual formando el zócalo de la base especialmente en el lado del Este. Las paredes, de ligero talud se levantaron de tapial de mortero calicestrado con algunas piedras menores en la base. Para los muros, que sólo se conservaban

7.- Durante el reinado de Yusūf I se construyeron a iniciativa del *hañib* Ridwan cuarenta torres que dominaban el mar desde Vera a Málaga, debiendo de estar ya construidas para el 1323 según un documento aragonés. La primera información de Ibn al-Jatib en el *Ihāta*. R. ARIE (1984): “España musulmana (siglos VIII-XV)”. En M. TUÑÓN DE LARA (director): *Historia de España*, t. III. Barcelona: 161, 167: nota 38.

8.- Torre Bermeja según los documentos del s. XVII y XVIII (*Memorial*, 1807, con una amplia recopilación) aparece también con el nombre de *La Torrecilla*. Puede tratarse de la antigua torre almenara citada por Al-Idrisi (*Taraf al-Burj*).

en los lados norte y sur, se empleó en su cara interna el ladrillo, de un pic de longitud (25 x 14 x 3 cm. aprox., según los ejemplares hallados en el lugar), módulo tardío generalizado a partir de s. XIII. El nombre de *Torre Quebrada* lo adquirió de la profunda grieta que delimitaba la esquina NE. Allí parece marcar, según las fotografías conservadas⁹, un importante refuerzo posterior de los lados norte y sur realizando en obra de mampostería de mayor resistencia. La construcción se hallaba muy erosionada especialmente en las esquinas y presentaba en el lado este y en la zona superior un agujero más o menos regular que afectaba también al piso superior y que algunas informaciones interpretan como cavidad artificial o cámara (fig. 5).

Torre Quebrada fue interpretada de manera diversa por todos aquellos que se interesaron por el yacimiento de La Ribera de la Algaida. Para R. Abarrategui (1892) debía de tratarse de una construcción medieval mientras que Delgado (1960) pensaba que era un monumento sepulcral romano del tipo de las "torres" de Acuaviva (Gerona), a las que se añadirían como tipológicamente más próximos el monumento de Terón en Agriento o la Torre de Elahbêl en Palmira, casi todos ellos del s. I a. C. En ello seguía las opiniones de Gamir Sandoval, J. de Perceval y R. Sagredo¹⁰.

LOS CASTILLEJOS

Situación

Los Castillejos de las Hortichuelas, es el nombre de un antiguo cortijo, situado en la confluencia de las ramblas de Las Hortichuelas y la de Los Rincones, al pie de la Sierra donde se abre a la llanura costera.

9.- Disponemos tan sólo de tres fotografías de tan interesante construcción. La primera publicada en el periódico local *Yugo* (Delgado, 1959) la segunda un año después en una obra dirigida por Martínez Oña y la tercera publicada en el n° 1 de la revista lasalliana *Auras* página 19, en un pequeño comentario de R. Sagredo donde se lamentaba su destrucción ("La Torre Quebrada volada con dinamita"). En todas ellas se basa nuestra descripción así como en informaciones verbales de J. de Perceval, R. Sagredo y varios lugareños.

10.- Para J. A. Tapia ((1972): "La costa de los piratas". *Rev. Hist. Militar*, 16; pp. 73-103, p. 77) se trataría de una "atalaya romana aprovechada por los musulmanes y no utilizada por los castellanos".

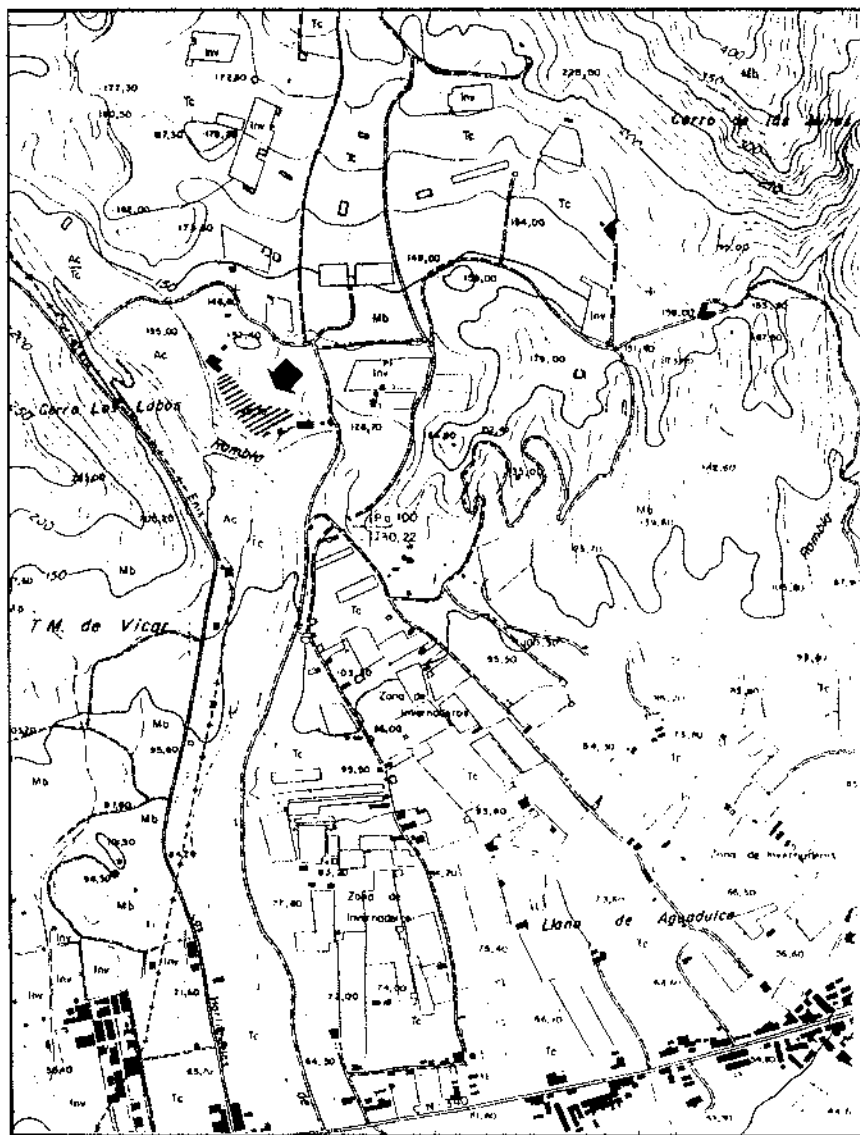


Fig. 6.- Plano de situación de Los Castillejos.

El asentamiento, cercano al cortijo, se sitúa en un cerro, última prolongación aislada del sistema montañoso de Sierra de Gádor, caracterizado a nivel petrológico por filitas y cuarcitas con formación local de yesos que afloran a pocos cientos de metros al norte. De escasa altura sobre el terreno circundante (unos 40 m.), y en especial sobre el inmediato sistema fluvial mediterráneo, se encuentra rodeado por materiales sueltos de conos de deyección de piedemonte y aluviales de las dos ramblas que se unen a su pie. La rambla de las Hortichuelas, más importante, recoge las aguas de la cuenca alrededor de Enix, mientras que las de Los Rincones, que fluye a levante, tiene un cuenca más corta (fig. 6). En 1988 el área fue intensamente reacondicionada y el yacimiento parcialmente destruido.

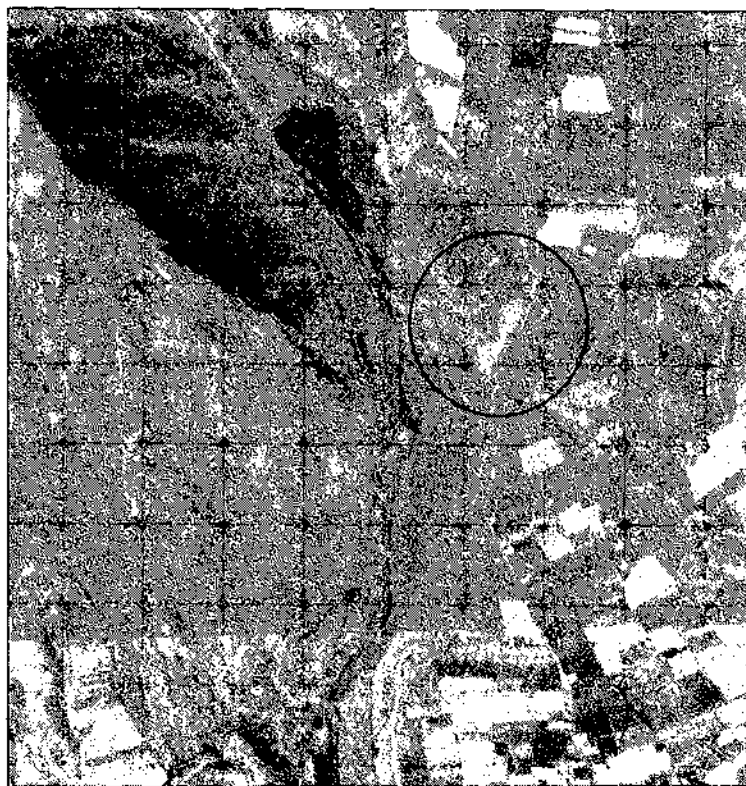
El asentamiento debe corresponder a la alquería de *Bayānis*, citada por Ibn Qadī, autor que recoge informaciones del almeriense Ibn al-Jātima referentes a mediados del s. XIV (Molina, 1989: 158), aunque ignoramos el contexto en el que es mencionada, con posterioridad desaparece cualquier información a la existencia de un lugar habitado en la zona¹¹. La población debió trasladarse desde la costa a mediados del s. XII¹²

Materiales arqueológicos

Son los materiales mejor estudiados los que introducen mayor precisión cronológica. Entre ellos destacan los ataífores que deben inscribirse en el tipo IVA más que en la IIA de Roselló, presente en Mallorca (Roselló-

11.- Ni en los dos tomos conservados del Libro de Apeo-Repatriamiento de Félix, Enix y Vúcar (Arch. Mun. de Félix), ni en los documentos recogidos en el *Memorial* (1807), ni en la *Relación de heredades que tiene las mezquitas de Félix y Bitar, lugares de la cibdad de Almería, en los cuales no ay alfaquies naturales de los lugares*, posiblemente de 1500 (Arch. Grn. Simancas. Cám. Castilla, leg. 8, núm. 80) o en la *Relación de las ánimas que se convirtieron en nuestra santa fee de la cibdad de Almería con el rio e su tierra que son Bitar, en Félix e Enix e con la villa de Tavernas*, probablemente de 1500 (Arch. Gen. Simancas. Cám. Castilla, leg. 8, núm. 82) -dos de los más antiguos documentos que se conocen de la zona-, aparece referido en lugar como antiguo despoblado.

12.- Como parece deducirse de Al Idrisi este abandono de la población debió efectuarse con posterioridad al 1151-1152, cuando escribe el autor. En el 1309 Jaime II intentó nuevamente de parte cristiana conquistar la ciudad.



Lám. 2.- Vista aérea de Los Rincones y El Parador. En el centro, arriba, Los Castillejos.

Bordoy, 1978: 19). La datación imprecisa que da este autor es corregida en una obra posterior (1983: 343) en la que los hace propios del primer tercio del s. XIII con un posible origen norteafricano. Recientemente se han revisado (Cressier *et al.*, 1991) estas producciones intermedias entre la vajilla almohade y la nazarí cuyo registro cerámico es poco conocido todavía.

Como deducción cronológica a partir del estudio del material cabe destacar la relativamente corta perduración del asentamiento. Los materiales de Los Castillejos presentan una datación centrada en el s. XIII. A pesar de lo improbable que puedan avanzar significativamente en el S. XIV, sí se constatan pervivencias anteriores, con más claridad en las jarras pintadas, de modo sencillo, al manganeso, el candil de piqueta y las marmitas que perfectamente podrían quedar englobadas en la segunda mitad del s. XII, al igual que la cerámica estampillada.



Lám. 3.- Cerro de Los Castillejos desde el W. en 1987.

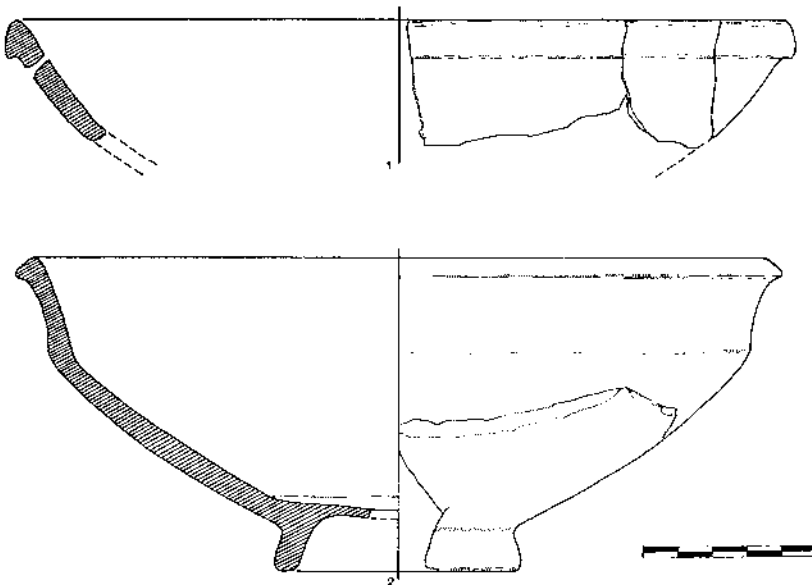


Fig. 7.- Materiales cerámicos de Los Castillejos.

La ausencia de cazuelas con borde en visera y ollas de labio vertical con reborde interior, que constituyen los materiales más característicos de los asentamientos tardíos, lo hace anterior al s. XIV, mientras que la inexistencia de azafates con carena marcada y prolongada sugiere su abandono a inicios del XIV. En el extremo opuesto, el perfil del pic y cuerpo y borde otros taifores sugiere una época intermedia, que debe datarse a mediados del s. XII.

En conjunto, se han de destacar dos aspectos muy distintos: su carácter fuertemente homogéneo obliga a una selectiva paralelización con Los Guajares, asentamiento en gran parte contemporáneo, lo que puede remitirnos a diferencias tanto locales como funcionales, a nuestro entender, y la aparición de dos fragmentos disociados con claridad en cuanto a su cronología y cuya presencia resulta problemática.

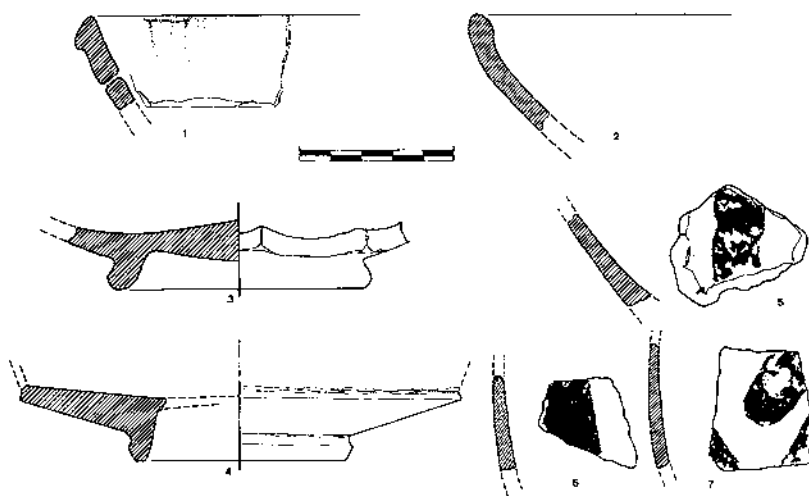


Fig. 8. - Fragmentos Cerámicos.

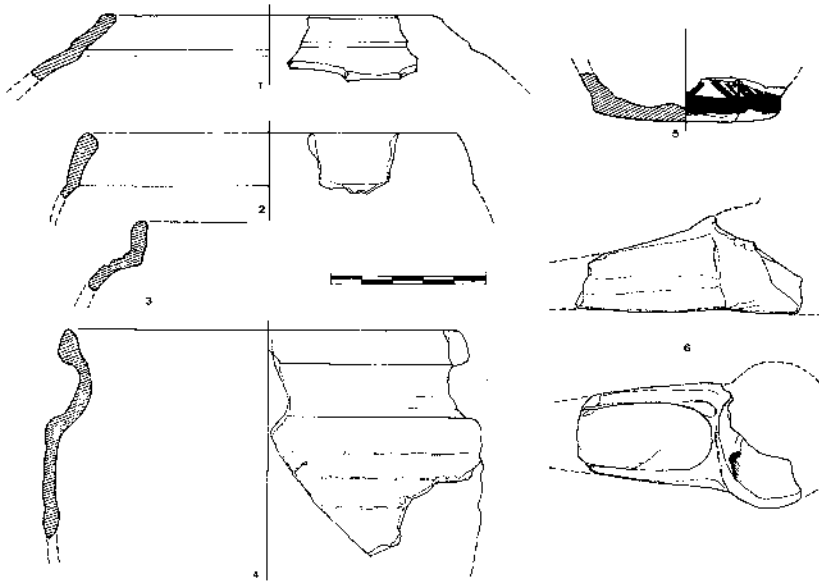


Fig. 9.- Fragmentos Cerámicos.

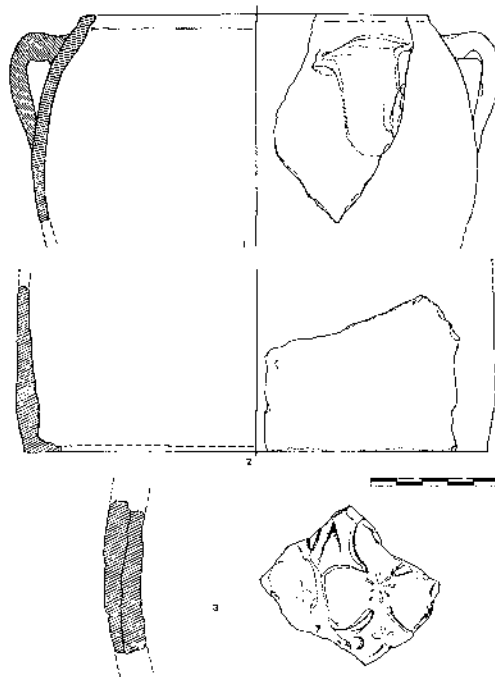


Fig. 10.- Materiales Cerámicos.

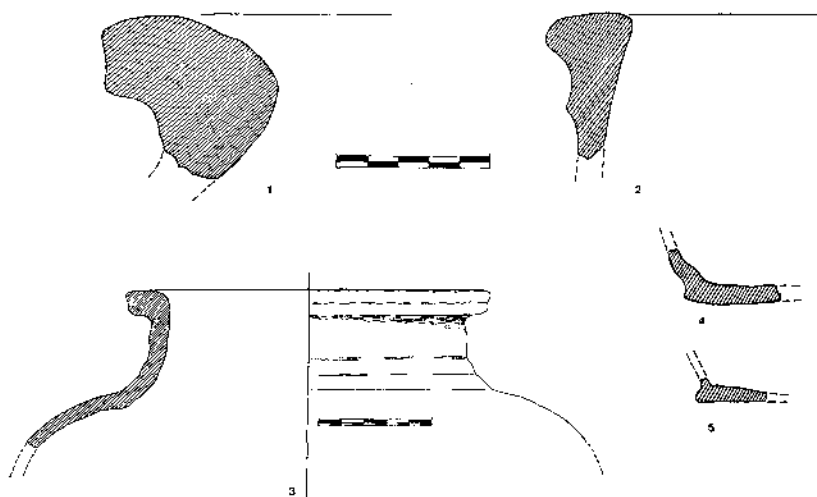


Fig. 11.- Materiales Cerámicos.

Estructuras constructivas

Los restos constructivos sobresalen entre la matriz rocosa del lugar por su escaso relleno arqueológico. Las viviendas domésticas se asentaron directamente sobre el terreno natural, aprovechando los espacios libres de afloramientos. Se extendían por media hectárea. Un cálculo teórico de población a partir de una 30-35 unidades domésticas señala de 150 a 175 habitantes.

Estas construcciones ocupaban la cima del cerro, adosadas a muros longitudinales, pero lo único que parece restar de ellas son algunos muros aislados, orientados hacia el NW (340-160°). A juzgar por su reconocimiento superficial, los zócalos eran de mortero o, normalmente de mampostería de mortero y en algún caso se pudo observar una hilada de ladrillo superior (fig. 12).

Un muro, descubierto al realizar la balsa techada hace pocos años y situado unos metros al NE del baluarte, presentaba un fino enlucido interior de yeso. Trozos de yesos de característico color rosáceo, típico de los afloramientos próximos (paraje de Las Yescras, 350 m. al NW del asentamiento), muestran la puesta en explotación de estas canteras.

Los muros tienen 50 cm. de grosor. Las huellas de repicado superior parecen mostrar que fueron rebajados intencionalmente. Los fragmentos de tejas encontrados -de arcilla rojiza pero poco numerosos- hace probable que fuera este el modo de cubierta.

A pesar de encontrarse incompletamente reconstruido el reticulado residencial, podemos definir la población como un aglomerado concentrado, sin estructura urbana y con probable acceso no perimetral a las viviendas. El hecho de ocupar una pequeña cima, vértice de la confluencia de dos cursos irregulares de agua y tener una pequeña estructura defensiva adjunta, aumentaría su seguridad.

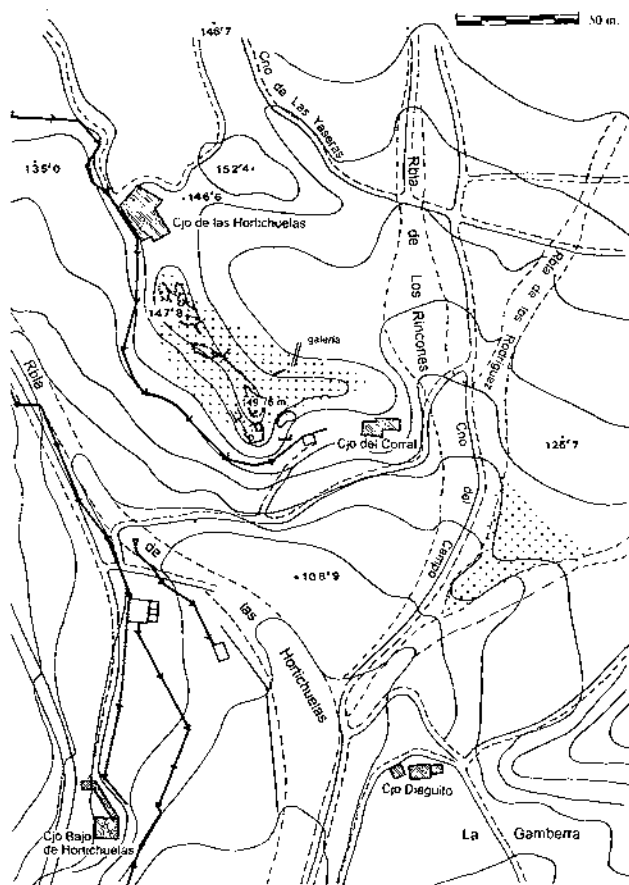


Fig. 12.- Situación de los restos de Los Castillejos.

Baluarto de defensa

El baluarte defensivo se sitúa en el extremo meridional del cerro, dominando el valle final y la zona oriental de la llanura costera desde una cota inferior en un metro a la máxima del montículo (149,7 m. abs) por lo que hubo que cortar la prolongación natural de esta para asentar la estructura y dejar entre ambas un pasillo (fig. 13).

En planta adquiere forma casi trapezoidal y destaca su pequeña extensión (270 m²). Funcionalmente pueden distinguirse tres elementos: recinto simple, torre adosada y aljibe.

Los muros exteriores son rectos y exentos, con zócalo de mampostería en seco o tierra como traba, presentándose en algunas zonas yeso o mortero como aglutinante, lo que evidencia, al menos, dos reparaciones sucesivas si bien de simple relagueado.

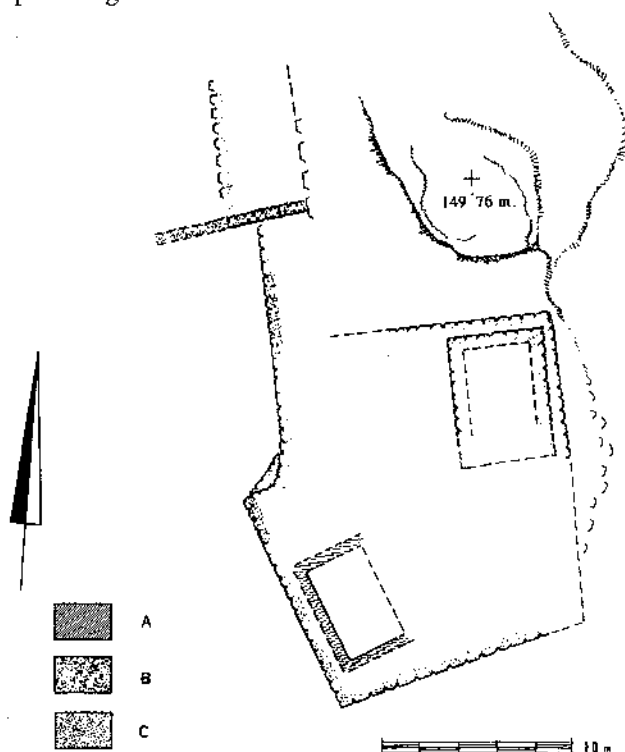


Fig. 13.- Planta de la fortaleza: a.- mortero, b.- yeso, c.-argamasa.

Se adosa al ángulo NE del recinto una torre de unos 6,8 m. por unos 5 de medidas exteriores, cuya base es de mampostería con tierra, quedando al interior la pequeña hondonada producto de la caída de su alzado y cuyo derrumbe se observa hacia levante a favor de su ladera más pronunciada. A juzgar por la acumulación de tierra en el lugar, el alzado de los muros debió de realizarse en tapial de argamasa (tierra con algo de cal). En el extremo opuesto queda el posible aljibe (2,6 por 1,6 m. aprox. de medidas internas), única construcción de tapial de mortero en todo el conjunto. La entrada pudo abrirse en el ángulo NW del baluarte, con acceso desde el interior del poblado si tenemos en cuenta la disposición de los restos constructivos más inmediatos.

La fortaleza parece entroncada en una doble tradición: en la defensa puntual de una pequeña población (torre de alquería) y la observación estratégica (atalaya) pero que, como iniciativas locales, se concretaron en diversas formas constructivas. Encontramos puntual semejanza con algunas torres de defensa en la huerta valenciana (Bazzana y Guichard, 1978: 95-100), algunas de las cuales presentan un pequeño recinto alrededor. Su cronología, además, se ajusta al caso que estudiamos.

Dentro de la actual ambigüedad terminológica, la conjunción torre/recinto simple definiría un modelo intermedio, el de la *calahorra*, del que aún se conocen pocos paralelos estudiados.

La estrecha adecuación entre formas de poblamiento y defensa, encuentra plena justificación si atendemos al tamaño del área poblado y el perímetro irrigado que gestionó, pero también al hecho de la capacidad estratégica resultante de su inclusión en una vía de penetración al interior. Todo ello, refuerza la contemporaneidad del equipamiento defensivo con la población a pesar de su aparente sencillez.

P. Cressier o A. Malpica¹³ han supuesto, a partir de este aspecto, una cronología antigua para este tipo de estructuras, de la que aquí serán testimonio unos escasos fragmentos cerámicos. Ello nos obligaría a pensar en la reparación de una fortaleza, anterior al s. IX, marcando la ausencia de regis-

13.- Por ej., P. CRESSIER (1984a): "Las fortalezas musulmanas de La Alpujarra (provincias de Granada y Almería) y la división político-administrativa de la Andalucía oriental". *Arqueología Espacial*, V. Teruel; 179-199 y (1984b): "Le Château et la division territoriale dans L'Alpujarra médiévale: du *hisn* a la *ṭā'a*". *Melanges Casa de Velázquez*, XX; 115-144 o A. MALPICA CUELLO (1986): "Castillos y sistemas defensivos en las *ṭā'ats* alpujarreñas de *Sahil* y *Suhayl*: un análisis histórico y arqueológico". *I Congr. Arq. Med. Esp.* Huesca, 1985; 357-380.

tro arqueológico intermedio un largo período de abandono, con el que hay que cuestionar sus posibilidades de reutilización. Por otro lado, la restauración de pequeños tramos del zócalo, parece quedar justificada en la conservación del edificio en el algo más de siglo y medio de uso. Del mismo modo, el distinto aparejo empleado en el aljibe, queda plenamente justificado en su especial función.

De estas apreciaciones, debemos deducir que su edificación fue paralela al asentamiento, es decir a la constitución de la alquería, en un período presidido por la conquista cristiana de la cercana ciudad de Almería (1147) y la inestabilidad reinante consecuente a ella.

La necrópolis

En un pequeño llano situado a 100 m. al SE del yacimiento se extiende la necrópolis, sobre una meseta de piedemonte, cortada por el curso de la rambla de Los Rincones con su afluente la ramblilla de los Martínez o de los Rodríguez. En el curso de numerosas avenidas de la primera, muchas tumbas fueron desapareciendo arrastradas. Los cambios de fisonomía del lugar son reconocibles en el plano del término de 1891, parcelario catastral de 1932 (polígono 36, escala 1:2000), fotografía aérea de 1957 y topografía actual.

Según los datos recogidos, el llamado *cementerio del Moro* era una pequeña necrópolis (unos 750 m² aproximadamente), con tumbas de lajas y la orientación ritual. Hace unos veinte años, el terreno fue labrado en profundidad destruyéndose la mayoría de los restos.

La zona es recorrida por el Camino de Las Yeseras, prolongación de una variante del camino de Felix-Enix al Campo (Roquetas) (fig. 2).

El sistema hidráulico. La agricultura de regadío y el aprovisionamiento del agua.

Los alrededores del yacimiento participan de uno de los pocos sistemas de irrigación tradicional documentados en todo el Campo de Dalías.

El conjunto, sin embargo, ha sido modificado y ampliado en distintas fases, a pesar de lo cual lo describiremos tal y como estaba entre los años treinta y cuarenta del presente siglo, cuando alcanzó su máximo desarrollo tradicional. Para ello nos servirán de información los meticolosos planos del catastro parcelario, valiosos testimonios verbales y la observación directa de los restos.

Un pequeño nacimiento situado en el Cjo Nuevo de Las Hortichuelas permite acumular el agua en dos balsas consecutivas. Una molineta subía el agua a la superior para distribuirla en los cultivos secundarios, mientras que la inferior se alimentaba por un pozo-noria e irrigaba la zona mayor. El primer subsistema parece relativamente moderno, probablemente de finales del s. XIX (fig. 14a).

De este mismo vengero arrancaba una antigua mina subterránea situada bajo el abalataamiento posterior, con una distancia de 90 m. aproximadamente. A ella también llegaba una cimbra transversal que atraviesa el cauce de la rambla. El agua obtenida conjuntamente se acumulaba en una balsa trapezoidal, hoy totalmente cercada por la maleza. El canal de aducción es pequeño y abierto, cayendo el agua en el depósito de manera directa. Este es obra antigua de encofrado de mampostería (de 56 a 70 cm. de grosor de muros) y poco fondo (76 cm. de altura), encontrándose semiexcavada en el terreno.

En el extremo opuesto de la balsa, un desagüe superior sencillo conduce el agua por una acequia de tierra a los cultivos inmediatos pero al poco cambia de orientación atravesando tangencialmente el cauce de la rambla. Este tramo, formado por un simple caballón de arena con carrizos, podría actuar subsidiariamente como una boquera que recogiera los esporádicos aportes de la rambla pero siempre con el problema de la pérdida de líquido por filtraciones (fig. 14b).

Del ángulo SE de la balsa sale también otra acequia, que al poco se construye de mampostería y mortero. Riega desde su perímetro superior los cultivos aterrazados inferiores. El parcelario es de pequeño tamaño, fraccionado e irregular y debe datar de la ocupación del inmediato yacimiento. Poco después del Cjo. de las Hortichuelas Altas o de Las Palomas¹⁴ atraviesa la

14.- Interesante construcción cúbica realizada en tapial de argamasa con encofrado cada 80 cm. y estrechas ventanas, que reproduce e ilustra en el lugar esta antigua técnica constructiva.

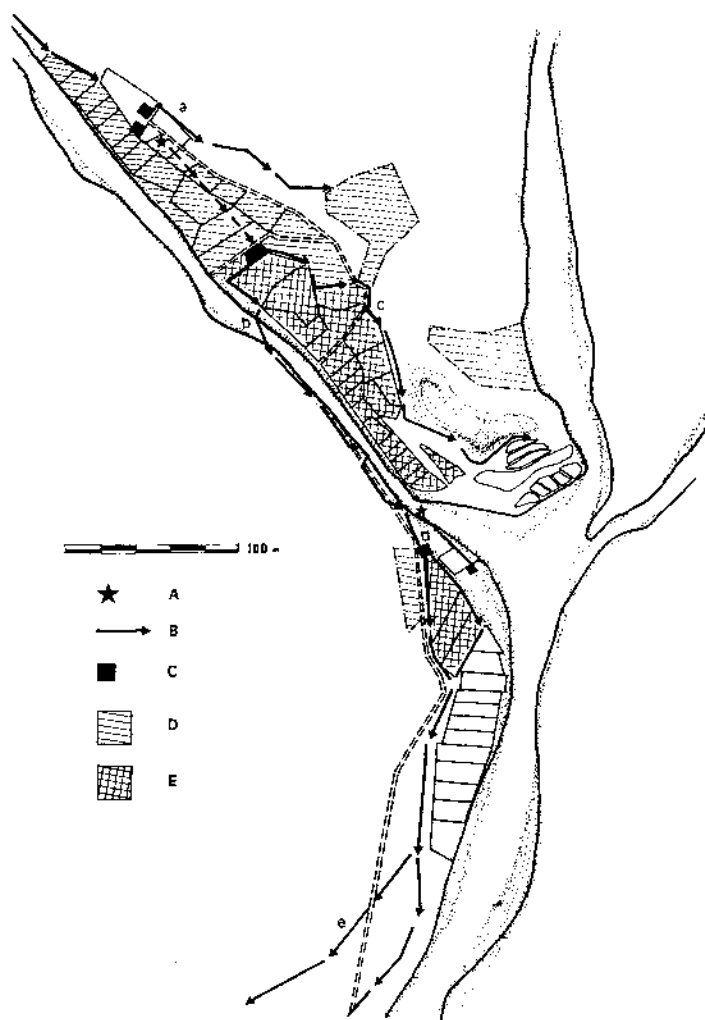


Fig. 14.- Parcelario y perímetro irrigado: evolución. A.- nacimiento-fuente; B.- acequias; C.- balsa; D.- tierras de regadío y secano del primer perímetro de irrigación (boquera+noria); E.- zona de irrigación permanente. Sin trama: zonas de riego eventual.

acequia la ladera media del cerro de Los Castillejos sin asociación directa a los cultivos, para dirigirse al antiguo Cjo. homónimo, desde el cual regaría los terrenos inferiores, ampliados de 1976 a 1984. Las características constructivas de esta acequia parecen estar vinculadas al desarrollo extremo del área irrigada en un momento posterior, ya contemporáneo.

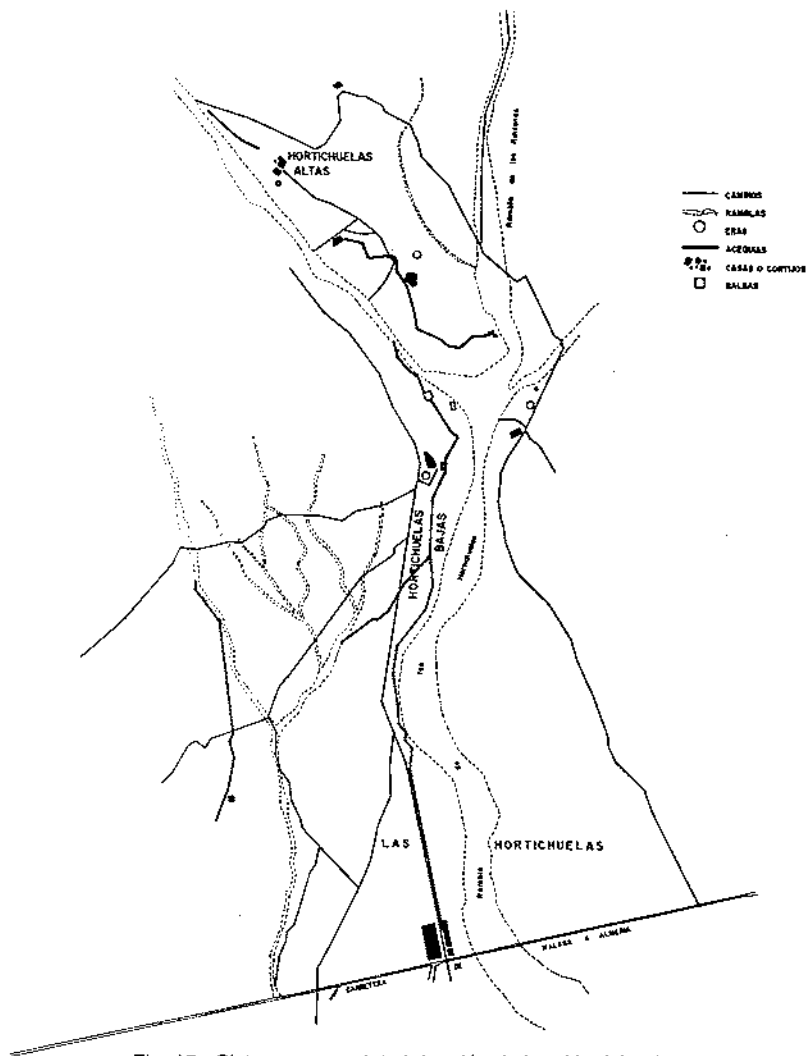


Fig. 15.- Sistema general de irrigación de Las Hortichuelas.

Prosigue la conducción en la ribera derecha de la rambla, sin derivar en regadío hasta su acumulación en la gran balsa de las Hortichuelas Bajas. Se trata de un gran depósito cuadrado (20,8 por 20,7 m. de lado) y de gran altura (2,5 m.), con contrafuertes meridionales y cinco escalones semicirculares y angulares de acceso (fig. 14d y 16).

De esta balsa sale una acequia -como todas las de este lado de mampostería impermeabilizada- que permite irrigar el bancal superior hasta el Cjo. de las Hortichuelas Bajas. En la zona media de su lado meridional un rebosadero superior desagüa en una acequia que fertiliza la mayor parte de la vega, moviendo incluso un pequeño molino moderno, hoy derruido y situado en las proximidades del Cjo. anterior.

Más abajo, al estrecharse los cultivos a una franja inmediata al cauce, la conducción se subdivide en un ramal secundario que regaba algunas paratas próximas (Acequia del Camino de Matera, fig. 14e). A los pocos metros recibe los aportes de la fuente de la Minilla, captación moderna que emplea el sistema de mina, al pie del cerro de Los Lobos, ya en el término municipal de Vícar. Tipológicamente presenta una galería cerrada con puerta, una poza de decantación intermedia que queda en un patio abierto y un conducto o acequia que arranca de este espacio, cerrado al exterior por una segunda puerta (fig. 15f). Este caudal unido al de la acequia de Las Hortichuelas se dirige al Cjo. Matrera o del Mantenio, hasta enlazar a su vez con una boquera que capta el agua de la rambla de La Marquilla en un sistema de riego circunstancial.

El ramal principal, por su parte, prosigue hasta las inmediaciones del antiguo Parador de Las Hortichuelas, en la Ctra. Gral. Málaga-Almería. Un conjunto aterrazado de banales regulares situados entre la acequia y la rambla parecen constituir una zona de cultivo relativamente reciente dentro del contexto general del sistema (banales de la venta, levantada tras la construcción de la carretera en 1872) (fig 15g).

El aprovechamiento exhaustivo de las posibilidades de captación de agua se ampliaba a otros sistemas secundarios, autónomos en su funcionamiento. Por ejemplo, se aprovecharon las filtraciones de agua de la acequia principal que formaba una pequeña corriente subálvea. Esta emergía en contacto con una placa impermeable que afloraba 150 m. más abajo en el mismo cauce y cerca de la balsa de las Hortichuelas Bajas. Para aprovecharla se cortó una pared a un lado abriendo el escaso veneno. Un escalón, a modo de pequeño embalse, acumulaba el agua que era conducida por un minúsculo conducto excavado en la roca hasta una acequia mayor que lo llevaba a otra balsa. Con ello se podía regar un conjunto de tierras más próximas a la rambla en una última ampliación de la zona de cultivo.

La evolución propuesta al sistema de irrigación se basa en la extensión de la zona de irrigación del paraje de las Hortichuelas Altas a las Bajas y su derivación secundaria a los cultivos del pie del cerro de los Lobos.

Los datos históricos parecen argumentar esta hipótesis. Entre los bienes de Vúcar señala el *Memorial*(1807: 27) el llamado *Marchal*¹⁵ de Mecina, cercano a las bocas del Cañarete, en una referencia que parece extraída del *Libro de Apeo y Población* del lugar. En el mismo impreso se menciona para 1612 dentro de los marchales cultivados con vaga referencia a Vúcar el de *Hortachuela*, primera mención con este nombre¹⁶. Aunque estos terrenos volvieron a ser cultivados a partir, al menos, de la segunda mitad del s. XVII, la extensión del sistema de irrigación con abancalamiento regular parece más dependiente de la recolonización de ciertas áreas del Campo de Dalías característica del último cuarto del S. XIX que viene facilitada por el desarrollo de las comunicaciones (Ctra. Gral. Málaga-Almería y Ctra. Alicún) y la construcción de grandes cortijos.

Si analizamos someramente el catastro circundante y su relación con la puesta en explotación de terreno agrícola alrededor del asentamiento, debemos de diferenciar dos áreas en cuanto al terreno de irrigación. La primera zona está situada en el paraje de Las Hortichuelas Altas (2'2 H^a) y es la que presenta un parcelario más irregular, pero también mayor complejidad y definición, con balates de considerables dimensiones y construcción esmerada que los incluye dentro de la tradición alpujarreña. Este sistema de abalatación está en relación con el desarrollo de la irrigación y debe datar del traslado de la población.

La ampliación del regadío de las Hortichuelas Bajas con carácter permanente (0'9 más 1'2 H^a) supone no tan solo el aprovechamiento sistemático de los excedentes de agua sino fundamentalmente el desarrollo del sistema de captación. La introducción de elementos hidráulicos complejos (molino y gran balsa) indica el traslado de la mayor importancia agrícola a la nueva zona, mientras que su asociación a un catastro regular (que, por una parte, invade el cauce de la rambla y, por otra, desarrolla cultivos de secano en suave ladera con paratas que rodean a la zona irrigada), muestra una nueva estrategia económica en la que los cereales aumentan su extensión (fig. 14).

15.- Los "marchales" o cortijos estructuraban un tipo de cultivos en regadío realizados en zonas extremas y apartadas del conjunto de población (zonas montañosas, valles desérticos, llanuras pobres, etc), generalmente en secano de ocupación temporal.

16.- El topónimo -que también da nombre a un paraje de Níjar y otros con semejantes características- deriva del lat. *hortis*, como pequeñas huertas u *hortezuelas*. Documentos cristianos inmediatos a la conquista denominan el área como taha de Almegfjar, es decir "la circunscripción de los cortijos" (: *al-mağšir*).

La ausencia de un aterrazamiento complejo o de pedrizas en las laderas de la Sierra cercanas al antiguo asentamiento, indica la falta de interés en explotar estas zonas marginales y que el desarrollo de los aterrazamientos complejos va unido al de los sistemas de irrigación que fertilizan los cultivos y hacen más rentable el esfuerzo¹⁷.

Estrategia de emplazamiento

El acceso al agua para abastecimiento está condicionado más que por los factores naturales por el desarrollo tecnológico, la organización social de su utilización y las condiciones físicas de control. La existencia de restos de arcaduces, más numerosos en la zona media, sobre la vertiente NE, plantea la posibilidad de relacionar una probable noria a dos tiempos con la existencia de una mina o galería de poca longitud, que intenta atravesar el cerro por su base. En las recientes obras de acondicionamiento de los cultivos inmediatos, la zona ha quedado profundamente modificada, aunque no han aparecido los indicios necesarios para pronunciarse.

Quedando despoblado la mayor parte del Campo y con la desaparición de las condiciones para ser cultivado según los métodos y la tecnología que definió la formación social tardorromana, alcanzó gran importancia la explotación ganadera de la llanura. Aunque fuera sólo como lugar de paso para la corta cabaña local de las alquerías serranas de Felix y Enix, el asentamiento disfrutaba de una posición preeminente en el control de esta riqueza móvil, no tan sólo por la capacidad visual sobre la llanura que ejercitaba a su obligado paso por la rambla de Las Hortichuelas, sino también por que su posición intermedia lo situaba muy favorablemente para ejercitar los traslados diarios, característicos de la ganadería local riberiega.

17.- Cabe distinguir *parata* de *balate*, palabra de origen tardorromano y la segunda árabe. *Parata* denomina en la comarca a un bancal estrecho en ladera empinada; si tiene una estructura aislada, irregular y de construcción descuidada se le puede llamar *pedriza*. *Balate* es el muro de mampostería en seco, a una sola cara que delimita un bancal o *parata*, aunque en los aterrazamientos alpujarreños se asocia a bancal o unidad de cultivo escalonado. Sobre estas cuestiones: J. M^o RODRIGUEZ LOPEZ y L. CARA B. (1989): "Aproximación al conocimiento de la historia agrícola de la Alpujarra oriental (Almería). Epocas antigua y medieval". *J. Col. Hist. y Medio Físico. El Agua en Zonas Áridas*. Almería; t. I: 443-466.

Ello nos remite al tercer factor, síntesis de aspectos históricos con su derivación militar y defensiva. La posición estratégica del asentamiento lo capacita para conjuntar dos vertientes complementarias: dar asiento a una población de un corto número de habitantes, escaso en cuanto a su comparación con las alquerías alpujarreñas, y permitir su defensa en condiciones de seguridad autónoma. Esta capacidad no se vierte tan solo para sí, sino también en un conjunto de relaciones más amplias que engloban la protección de los accesos de la costa al interior.

LA DIALÉCTICA DE UN TERRITORIO: DISCONTINUIDAD DE LOCALIZACIÓN Y CAMBIO DE USO.

En la compleja dinámica histórica que une el mar y su ambivalente efecto, la confluencia de dos vías de comunicación (una al interior montañoso y otra que surca longitudinalmente la llanura) y la conjunción de los recursos pesqueros y comerciales con los aprovechamientos agropecuarios, encontramos un punto de reflexión sobre la permanencia o discontinuidad de la ocupación andalusí de las zonas costeras meridionales.

En la aridez de la llanura y del valle montañoso, la polarización de los cultivos irrigados de Las Hortichuelas Altas evocaban no hace mucho, los oasis de piedemonte en el Magrib. Este equipamiento hidráulico despierta un interés especial al otorgar una cronología -creemos que por primera vez con claridad- a una forma específica de irrigación y parcelario.

La intensidad de la remodelación del espacio consecuente a este segundo establecimiento es mucho mayor que en el primero, pero la permanencia de las posibilidades de fondeadero en un largo período de inestabilidad y amenaza desde el mar, fijaron las posibilidades de defensa en Torrequebrada. Aún para época morisca, cuando la presión de los nuevos conquistadores obligue a la deserción y al abandono, muchos pasaron allende por esta vía de comunicación (Barea, 1984: 164).

Un repaso a las circunstancias históricas que atravesó Almería en los siglos XII y XIII, justifican plenamente el cambio en la distribución del poblamiento que observamos en la zona.

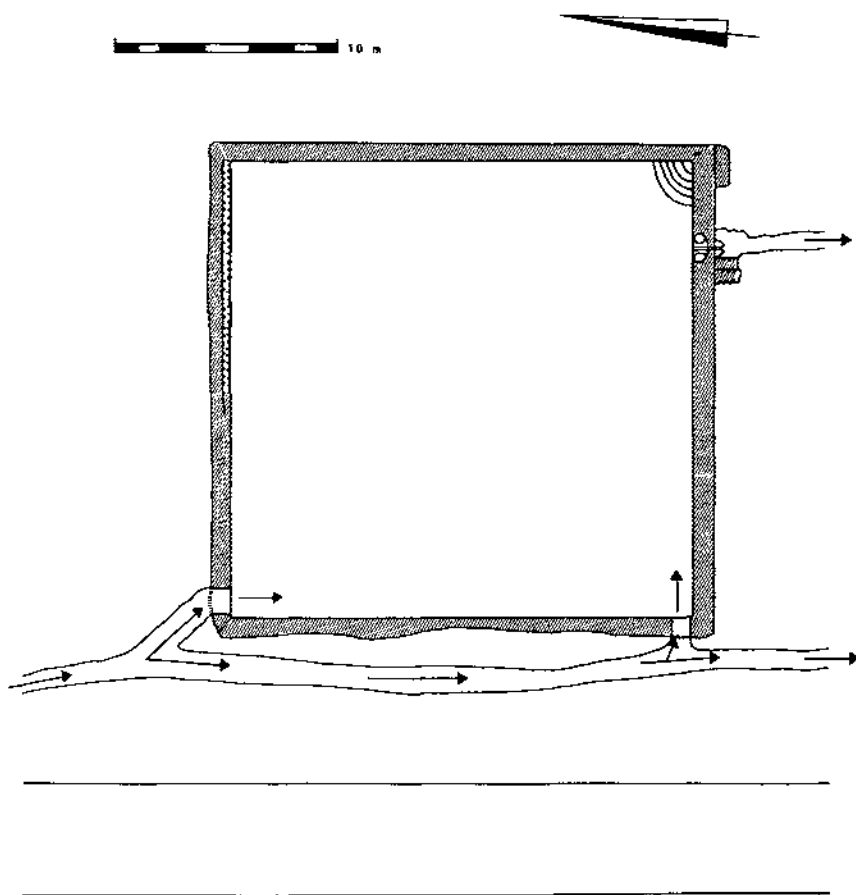


Fig. 16.- La balsa de Las Hortichuelas.

Como hemos analizado con anterioridad este traslado parece producirse a mediados del s. XII con la conquista de Almería por las tropas de Alfonso VII coaligadas con las de otros reinos cristianos. Esto llevó de hecho pareja la constitución de una nueva frontera en la que los asentamientos cercanos deben de remodelarse en condiciones de seguridad. Desconocemos gran parte de este interesante proceso en el valle bajo del Andarax que probablemente quedaría más afectado, aunque aquí se documentan perfectamente definidas las características generales de tal proceso. Parejamente se introdujeron cambios económicos substanciales con una pérdida de la importancia marítimo-

pesquera de la zona. La inseguridad perdurará hasta mediados del XVIII, siendo la muestra más evidente Torre Quebrada y la continua refortificación de la costa¹⁸.

Con todo es difícil relacionar estrecha y justificativamente los acontecimientos históricos con la cronología del poblado. La abundancia de ataífores tipo IIA de Roselló y su mayor presenciencia en Los Guajares (Granada), centraría la ocupación del asentamiento del 1250 al 1330 aproximadamente, según sus últimas fechaciones¹⁹. Para la zona estos datos parecen un poco tardíos por lo que hay que pensar que vivió definido por dos hechos militares: la conquista (1147-1157) y el asedio (1309) cristiano de la cercana ciudad de Almería.

El paralelismo resultante con esta ciudad por la inclusión en condiciones de emplazamiento y proximidad geográfica, se estrecha aquí al ponernos en evidencia -si bien agravadas por su carácter subordinado- las repercusiones de la crisis de mediados del XII: la pérdida casi total de importancia comercial y la ampliación de la base agrícola cuyo correlato en el registro material es la desaparición de la cerámica que comparativamente pudiera suponer un cierto lujo.

De esta forma queda documentado el progresivo abandono -residencial que no económico- de parte de las zonas costeras, desocupación paralela a la habilitación de un sistema defensivo fronterizo (Torrequebrada) que, sin embargo, bien pudo resguardar actividades pesqueras estacionales de las que no restan evidencias documentales o arqueológicas por el momento. Esta desocupación permitió la intensificación de la explotación ganadera con la construcción de numerosos aljibes.

18.- En las obras de restauración del castillo de Santa Ana (1986), aparecieron como relleno interior del torreón diverso material hispano-musulmán tardío, actualmente en estudio. Las características del hallazgo hacen imposible el pronunciarse sobre la existencia o no de un corto asentamiento en el lugar del actual barrio del Puerto de Roquetas. El seguimiento de las obras de construcción y los testimonios recabados ha resultado totalmente negativos hasta el presente.

19.- Sobre este asentamiento, por ej.: A. MALPICA C., M. BARCELO, P. CRESSIER y G. ROSELLO-BORDOY (1986): "La vivienda rural musulmana en Andalucía Oriental: el hábitat fortificado de *El Castillejo* (Los Guajares, provincia de Granada)". *Arqueología Espacial*, 10. Teruel. Col. Microesp. 4; 285-309. o A. MALPICA C., M. BARCELO i P., P. CRESSIER, G. ROSELLO-BORDOY y N. MARIN DIAZ (1987): "Excavaciones de El Castillejo (Los Guajares, Granada). 1985". *Anuario de Arqueología*, I. 1985, t. II. Sevilla; 436-446.

ABREVIATURAS

- A.M.A.- Archivo Municipal de Almería.
H.- Hayes [*Late Roman Pottery*, 1972]
M.P.Alm.- Musco Provincial de Almería.

BIBLIOGRAFIA

- AL-IDRĪSĪ (1989): *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII según "Uns al-Muhaḡ wa-rawḡ al-furaḡ"* Est. de J. ABID MIZAL. Madrid.
- AL-`UDRĪ=M. SANCHEZ MARTINEZ (1975-76): "La Cora de *Ilbġra* (Granada y Almería) en los siglos X y XI, según al-`Uḡrġ (1003-1085). *Cuad. Hist. Islam* 7. Granada: 5-82.
- ARTERO GARCIA, J. M^a (1987): "Aportación al conocimiento hidrogeológico del Campo de Dalías". *Bol. Inst. Est. Alm.* 7 (Ciencias); pp. 63-88.
- BAREA FERRER, J. L. (1975-76): "La defensa de la costa del Reino de Granada a mediados del siglo XVIII". *Anuario Historia Moderna y Contemporánea* 2 y 3. Granada; pp. 1-56.
- BAREA FERRER, J. L. (1984): "La población de la costa del Reino de Granada en 1567 a través de la "visita" de Antonio Moreno". *Cuad. Geogr. Univ. Granada*: 147-175.
- BAZZANA, A. y GUICHARD, P. (1978): "Les tours de defense de la huerta de Valence au XIIIe s.". *Melanges Casa de Velázquez* 14: 73-105.
- CARA B., L. y CARA RODRIGUEZ, J. (1985): "El yacimiento romano de la Ribera de la Algaida". *La Orilla* 3; pp. 4-6.
- CARA B., L.; CARA R., J. y RODRIGUEZ LOPEZ, J. M^a (1988): "Las Cuevas de la Reserva (Roquetas) y otras factorías pesqueras de época romana en la provincia de Almería". *Bol. Inst. Est. Alm.* 8; pp. 53-72.
- CARA B., L. y CARA R., J. (1989): "Puertos pesqueros romanos en la costa meridional". *Rev. Arqueología* 93; pp. 8-19.
- CARA B., L. y MARTINEZ GARCIA, J. (1986): *Introducción al estudio de la Arqueología en El Ejido*. Multicopia.

- CARA B., L. y RODRIGUEZ L., J. M^a (1992): *Castillos y poblamiento medieval en La Alpujarra. El caso de Alhama de Almería*. Almería.
- CRESSIER, P; RIERA FRAU, M^a M. y ROSELLO BORDOY, G. (1991): "La cerámica tardo-almohade y los orígenes de la cerámica nassri". *Quaderns de la gran Cristiana*, 11. Palma de Mallorca.
- DELGADO, J. (1959): "La Torrecilla del Palmeral", *Yugo* 13-XI-59; pp. 18 y 8.
- DELGADO, J. (1960): "Torre Quebrada saluda a los participantes de las jornadas médicas". *Yugo* 9-XII-60; p. 12.
- FERNANDEZ DURO, C. (1888): "Descubrimiento de una carta de marear, española, del año 1339. Su autor Angelino Duclerio Delcert". *Bol. Real Ac. Historia XII*; pp. 287-319.
- GUTIERREZ ILORET, S. (1988): *Cerámica comùn paleoandalusí del sur de Alicante (siglos VII-X)*. Alicante.
- I.G.M.E. (1983): "Mapa Geológico de España. E. 1:50.000. Roquetas de Mar". Madrid.
- IBN JATIMA: IBN AL QADI=E. MOLINA LOPEZ (1989): "La obra histórica de Ibn al-Jatima de Almería. Los datos geográficos-históricos". *Al-Qanara X*: 151-173.
- MENENDEZ R., M^a L. y REYES T., Fco. (1986): "El Alcázar de Jerez de la Frontera (Cádiz)". *I Congr. Arq. Med. Espñ.*, t. III. Huesca, 1985; pp. 307-324.
- MEMORIAL ajustado del pleyto que sigue en esta Chancillería de Granada Don Antonio Luis Maza, Marqués de Casablanca... contra el Concejo, Justicia, Regimiento... de Roquetas.* (1807). Granada.
- MESEGUER PARDO, J. (1954): "Hidrogeología subterránea de los Campos de Dalías y Níjar, en la provincia de Almería".
- NAVARRO PALAZON, J. (1986): "La cerámica islámica en Murcia, I. Catálogo". Murcia.
- PAVON MALDONADO, B. (1967): "Notas sobre la cerámica hispano musulmana". *Al-Andalus XXXII*; pp. 415-437.
- RODRIGUEZ ABARRATEGUI, I. (1892): "El pueblo romano. A mis queridos amigos Enrique López y Ramón Blasco". *La Crónica Meridional* 16-III-92; p. 1.
- ROSELLO-BORDOY, G. (1978): *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*. Palma de Mallorca.
- ROSELLO-BORDOY, G. (1983): "Nuevas formas en cerámica de época islámica". *Bol. Soc. Arq. Lluch.* 39; 237-360.

RUEDA CASINELLO, F. (1982): *Ecosistema acuático costero de Punta del Sabinal*. Sevilla.

PLANOS

ANONIMO (1813): *Plano del fondeadero de Roquetas....* Granada.

CAMACHO, J. y SALOMON, M. (1781): *Plano del fondeadero de Roquetas, levantado en octubre de 1781...* Escala en varas castellanas [hecho por Joaquín Camacho; descripción Manuel Salomón].

CATASTRO (1891): *Trabajos topográficos...* 1:25.000. Actualizado en 1930.

COELLO, J. (1855): *Atlas de España y sus posesiones de ultramar*. Almería. Madrid.

MONTOJO y SALCEDO, J. (1872): *Costa meridional de España Hoja III. Comprende desde Motril hasta Roquetas de Mar*. E. 1:100.000. Madrid.

TOFIÑO DE SAN MIGUEL, V (1787): *Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente de Africa para inteligencia y uso de las cartas esféricas presentadas al rey....* Madrid